



## SEGUNDA CIRCULAR

# XII Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía y Latinoamérica

8 al 12 de agosto de 2016, Quito – Ecuador

Organizado por:

El Ministerio del Ambiente del Ecuador, la Universidad San Francisco de Quito, Wildlife Conservation Society Ecuador y la Comunidad de Manejo de Fauna Silvestre en América Latina.

Estimados Colegas y Amigos,

En esta segunda circular reiteramos nuestra invitación a participar en el **XII Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía y Latinoamérica**, que se llevará a cabo en la ciudad de **Quito - Ecuador**, del **8 al 12 de agosto de 2016** en el campus de la Universidad San Francisco de Quito. Este congreso está abierto a todos los estudiantes y profesionales involucrados en el manejo de fauna silvestre de la región y pretende fomentar la interacción y fortalecimiento de vínculos entre investigadores y el intercambio de conocimientos relacionados con la investigación y conservación de la fauna silvestre en el Neotrópico.

### Objetivos:

- Promover la divulgación de la investigación referente al manejo de la fauna silvestre realizada en la Amazonía y Latinoamérica.
- Estimular el intercambio de información, conocimientos y experiencias.
- Propiciar la colaboración entre investigadores, funcionarios, usuarios y estudiantes, para la generación de información relevante al manejo de fauna silvestre, y el desarrollo de esquemas efectivos e inclusivos que

contribuyan a la conservación de la vida silvestre en la región neotropical.

### **Ejes Temáticos del Congreso:**

El XII Congreso incluirá conferencias magistrales, talleres, mesas redondas y mini-cursos, simposios con presentaciones orales y exposición de póster. Las áreas temáticas del congreso incluyen:

- Manejo comunitario de fauna silvestre
- Monitoreo de fauna silvestre a escala de paisajes
- Caracterización y manejo de conflictos entre fauna silvestre y poblaciones humanas
- Impacto de especies exóticas sobre la fauna silvestre
- Caracterización, impacto y tratamiento de enfermedades zoonóticas
- Manejo *ex situ* de fauna silvestre

### **Inscripciones y preinscripciones:**

Para el registro de inscripciones y preinscripciones (enviaremos los detalles en la Tercera Circular) deberán llenar un formulario en la página web del XII CIMFAUNA, que estará disponible en internet a partir de la segunda mitad de Noviembre de 2015. Las pre-inscripciones no tendrán costo alguno y serán totalmente independientes del pago de la inscripción. El propósito de las preinscripciones es obtener información para planificar el congreso. Las personas que se preinscriban deberán pagar la inscripción si desean beneficiarse con la tarifa preferencial de las inscripciones tempranas.

### **Costos de Inscripción:**

<b>Categorías Participantes</b>	<b>XII - Quito*</b>	<b>XII - Quito**</b>
Estudiante extranjero de pregrado	110	150
Estudiante extranjero de postgrado	150	200
Profesional extranjero	275	300
Miembro de comunidad local (extranjero)	75	100
Estudiante nacional de pregrado	50	75
Estudiante nacional de postgrado	75	100
Profesional nacional	100	150
Miembro de comunidad local (nacional)	40	60

\* Hasta 31 de marzo de 2016

\*\* Desde 1 de abril de 2016

Los detalles de las formas de pago serán incluidos en la tercera circular. Lastimosamente no contamos con fondos para ofrecer becas o apoyo económico para los participantes, por lo que los asistentes deben gestionar los fondos para transporte, alimentación y alojamiento. Estamos gestionando descuentos en hoteles y en pasajes aéreos.

**Presentación de resúmenes:**

Los instructivos para la presentación y envío de los resúmenes serán enviados en la Tercera Circular. Todos los trabajos (exposiciones orales y posters) sometidos a consideración para el XII CIMFAUNA deberán estar enmarcados conceptualmente en las áreas temáticas del congreso. Los trabajos deberán presentar resultados finales de estudios de investigación y conservación. Los trabajos que propongan que los "resultados serán discutidos" no serán aceptados. El tiempo y el espacio serán limitantes importantes durante el congreso por lo que lamentablemente no podremos aceptar todos los resúmenes que sean enviados.

Los resúmenes deberán contener un máximo de 250 palabras, y deberán incluir una síntesis clara de los objetivos, métodos, resultados principales, y conclusiones. La recepción de los resúmenes se iniciará a partir del envío de esta Segunda Circular y el plazo de envío vencerá el 31 de marzo del 2016.

**Presentación de los trabajos:**

Las modalidades de presentación serán oral y póster. Los autores sugerirán la modalidad preferida, sin embargo la decisión final sobre la modalidad de cada presentación estará a cargo del comité organizador.

Para las presentaciones orales se sugiere el uso de Microsoft Power Point, para lo cual dispondremos de proyectores y laptops instaladas en cada una de las salas de exposición. La duración de las presentaciones orales será de 15 minutos, con un máximo de 12 minutos para la presentación más 3 minutos para preguntas del público.

Para los posters se sugiere un tamaño máximo de 84,1 x 11,9 cm (tamaño A0). Habrá una sesión de posters en un horario establecido, y el tiempo de permanencia de los posters dependerá del número final de posters recibidos y aprobados.

**Nota Importante:**

Si está interesado en organizar simposios, mesas redondas, mini-cursos u otros durante el congreso, por favor contáctese con los organizadores. Les recordamos que los idiomas oficiales del congreso son el Español, Portugués e Inglés.

Atentamente,

El Comité Organizador

**Para mayor información:**

Magister Víctor Utreras, Ministerio del Ambiente  
(victor.utreras@ambiente.gob.ec)

Dr. Esteban Suárez, Universidad San Francisco de Quito  
(esuarez@usfq.edu.ec)

Dr. Galo Zapata, Wildlife Conservation Society Ecuador (gzapata@wcs.org)